



CAMPUS  
STELLAE



## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

# Organización de bodas, etiqueta y protocolo

**ORGANIZA:**

INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

ASOCIACIÓN COLEGIAL ESPAÑOLA DE EXPERTOS EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y WEDDING PLANNER

**Lugar:**

Plaza de la Quintana, 3  
15704 - Santiago de Compostela  
España

[info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com)  
[www.campus-stellae.com](http://www.campus-stellae.com)

Teléfono: (+34) 981 522 788



## **Modalidades ONLINE y A DISTANCIA**

## **MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO**

**El día 1 de cada mes comienzan la formación un grupo máximo de 10 estudiantes**

## **BECAS y FORMACIÓN SUBVENCIONADA**

### **DIRIGIDO A:**

Licenciados, graduados, diplomados, ciclos de formación profesional, alumnado de 4º y 5º curso de grado, y profesionales sin título académico vinculados a la especialidad.

### **DURACIÓN:**

El Curso tiene una duración mínima de seis meses y máxima de un año.

Existe la opción a prórroga de un año adicional.

### **VALOR ACADÉMICO:**

600 horas

### **REQUISITOS DE MATRÍCULA:**

- Currículum vitae.
- Carta de motivación para la concesión de beca.
- Una foto tipo carné.
- Fotocopia del DNI u homólogo para estudiantes de otros países.
- Copia del título académico o copia del expediente académico.



## PROGRAMA

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>MÓDULO I:</b>    | INTRODUCCIÓN  |
| <b>MÓDULO II:</b>   | SER WEDDING PLANNER. HERRAMIENTAS ÚTILES PARA UN WEDDING PLANNER.   |
| <b>MÓDULO III:</b>  | PASOS PARA ORGANIZAR UNA BODA.  |
| <b>MÓDULO IV:</b>   | TRÁMITES BUROCRÁTICOS Y DOCUMENTACIÓN.  |
| <b>MÓDULO V:</b>    | <b>TIPOS DE BODAS</b>   |
| <b>MÓDULO VI:</b>   | <b>FECHA, HORA Y LUGAR.</b>   |
| <b>MÓDULO VII:</b>  | <b>DISEÑO, AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN.</b><br><b>El color. Paleta de colores.</b><br><b>Luz y sonido.</b><br><b>Bodas interiores y exteriores.</b> |
| <b>MÓDULO VIII:</b> | <b>PROVEEDORES.</b>   |
| <b>MÓDULO IX:</b>   | <b>DISEÑO GRÁFICO. IMPRENTA. INVITACIONES.</b>  |
| <b>MÓDULO X:</b>    | <b>FLORES.</b>  |
| <b>MÓDULO XI:</b>   | <b>MÚSICA.</b>  |
| <b>MÓDULO XII:</b>  | <b>TRANSPORTE.</b>  |
| <b>MÓDULO XIII:</b> | RECUERDO FOTOGRÁFICO.   |
| <b>MÓDULO XIV:</b>  | <b>ALIANZAS.</b>  |
| <b>MÓDULO XV:</b>   | <b>PUESTA A PUNTO.</b>  |
| <b>MÓDULO XVI:</b>  | <b>OBSEQUIOS, RECUERDOS PARA LOS INVITADOS.</b>   |
| <b>MÓDULO XVII:</b> | <b>LISTA DE BODA: LOS REGALOS.</b>  |



|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>MÓDULO XVIII:</b>  | PROCOLO PERSONAL: INDUMENTARIA<br>Indumentaria masculina<br>Indumentaria femenina<br>Complementos |
| <b>MÓDULO XIX:</b>    | EL INVITADO.  |
| <b>MÓDULO XX:</b>     | PROCOLO Y ETIQUETA EN LA MESA   |
| <b>MÓDULO XXI:</b>    | CEREMONIA.  |
| <b>MÓDULO XXII:</b>   | <b>PROCOLO EN LA CEREMONIA.</b>   |
| <b>MÓDULO XXIII:</b>  | ENSAYO GENERAL. TIMING.   |
| <b>MÓDULO XXIV:</b>   | <b>LECTURAS, POESÍAS, VOTOS Y DISCURSOS.</b>  |
| <b>MÓDULO XXV:</b>    | CELEBRACIÓN. PROCOLO.   |
| <b>MÓDULO XXVI:</b>   | POST EVENTO.  |
| <b>MÓDULO XXVII:</b>  | LUNA DE MIEL. VIAJE DE NOVIOS.  |
| <b>MÓDULO XXVIII:</b> | CULTURAS Y TRADICIONES.   |
| <b>MÓDULO XXIX:</b>   | CREA TU PROPIA EMPRESA DE WEDDING PLANNER. CONTRATO CLIENTES.                                     |

### **MATERIAL DIDÁCTICO Y PRESTACIONES:**

- Temario desarrollado y anexos.
- Foros, blogs y webs especializados.
- Comunicación por email, videoconferencia, chat y llamadas telefónicas para el alumnado.
- Opción de realizar prácticas no remuneradas en cualquier país.

El material está disponible las 24 horas en el AULA VIRTUAL al que el alumnado podrá acceder con sus datos personales.



## VENTAJAS ADICIONALES:

El IECS ofrece a su alumnado una serie de ventajas diferenciales que conforman un servicio exclusivo. Además de las prestaciones indicadas en el punto anterior, el alumnado dispondrá de las siguientes prestaciones durante un año, una vez haya finalizado sus estudios:

- Alta en la **Asociación Colegial Española de Expertos en Protocolo, Organización de Eventos y Wedding Planner**, mediante cuota de inscripción anual.

El alta colegial incluye acceso a las actividades propias de cada sector.

- Acceso a la biblioteca y foros especializados.
- Posibilidad de acceder a los servicios de co-working en las instalaciones del IECS (consultar disponibilidad y condiciones).

## PRÁCTICAS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES:

El alumno tendrá la posibilidad de realizar **prácticas** en el país que desee. El *Instituto Europeo Campus Stellae* posee convenios con empresas e instituciones en todo el mundo.

De igual modo, nuestros programas de formación ofrecen a todo su alumnado la opción de formar parte de las **Asociaciones Colegiales de Expertos** vinculadas a las distintas Áreas de este Instituto.

## LA MODALIDAD ON LINE:

Desde 1993 el *Instituto Europeo Campus Stellae* atiende de forma personalizada a cada estudiante, lo que permite que los que residen en otros países o ciudades puedan matricularse y, al mismo tiempo, se enriquece el aprendizaje con la puesta en común.

La metodología de estudio es sencilla y eficaz. El **CAMPUS ONLINE** es un entorno de comunicación a través del que se desarrollan todas estas actividades:

- Acceso al temario, que se actualiza periódicamente.
- Participación en los foros, en el chat y en las videoconferencias con el profesorado y los estudiantes desde cualquier lugar y a cualquier hora.
- Tutorías por email, videoconferencia, chat o teléfono.
- El alumnado decide su ritmo de estudio. De este modo, aseguramos una evaluación personalizada.



## **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Para obtener el título se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa en el foro y en los blogs especializados.
- Papel activo entre el alumnado y con el claustro académico.
- Superar una prueba al final de cada módulo.
- Por último, realizar un proyecto final de curso.

La cualificación de **APTO** se obtendrá teniendo en cuenta estos puntos y cualquier otra consideración académica que la dirección estime oportuna.

## **FACILIDADES DE PAGO:**

### **1º Pago fraccionado:**

**Opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumnado no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en varios plazos en meses consecutivos.**

### **2º Descuentos para alumnado en curso y de promociones anteriores:**

Deducción del 10% sobre el precio final a partir del primer curso o postgrado elegido.

### **3º Descuentos para grupos:**

El Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos para grupos. Consulte su caso particular con nuestro servicio de información: [info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com)

### **4º Subvenciones especiales para instituciones y empresas:**

Infórmese sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Contáctenos en el correo electrónico [info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com), llamando a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981522788 / 630662628 .



## TASAS ACADÉMICAS:

**Alumnos con BECA: 1.450 €**

Personas **DESEMPLEADAS: 1.295 €**

## Formación BONIFICABLE para EMPRESAS

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo (BOE nº 87, 11/04/2007)

**Las BECAS se conceden entregando la carta de motivación al formalizar la matrícula y con independencia del país de origen del alumnado.**

## Las tasas incluyen:

- Título propio (según normativa del Ministerio español de Educación, Cultura y Deporte) emitido por el **Instituto Europeo Campus Stellae** en colaboración con la **Asociación Colegial Española de Expertos en Protocolo, Organización de Eventos y Wedding Planner**.
- Descuentos en jornadas, cursos y másteres que organice el *Instituto Europeo Campus Stellae*.
- Al finalizar los estudios se puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional “Apostilla de La Haya” (opción con coste adicional de 150 €).



Ejemplo de legalización única “Apostilla de La Haya”



## FORMAS DE PAGO:

**1º** Pago con **tarjeta VISA** en nuestra tienda online La Caixa, pudiendo abonar la matrícula en plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

**2º** Pago mediante **transferencia bancaria** (en esta opción el pagador debe asumir los posibles costos derivados de la operación de transferencia).

## SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL:

El *Instituto Europeo Campus Stellae* ofrece un **Servicio de Asesoría Profesional** una vez finalizado el curso, que incluye:

- Servicios de consultoría y asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso a los materiales actualizados a través de Aula Virtual.
- Acceso a la Biblioteca Virtual.

El coste de este servicio es de 180 € cada semestre





## ACREDITACIONES:

**CECAP:** el *Instituto Europeo Campus Stellae* es centro asociado de la **Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP)**. Como miembros de CEAP, velamos por la calidad y rigor de nuestra formación.



**Apostilla de La Haya:** reconoce la eficacia jurídica y tramita la legalización única de autenticidad de documentos públicos expedidos dentro del Convenio de La Haya desde 1961.



**European Atlantic Diplomatic Academy:** colabora e imparte formación especializada para el cuerpo diplomático internacional. Entre las actividades incluye la investigación, el desarrollo y la promoción de la educación diplomática responsable y multidisciplinar.



## NUESTRA FORMACIÓN PUEDE SER BONIFICADA:

**Fundación Tripartita:** la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo**, perteneciente al Sector Público Estatal, **bonifica todos los cursos y másteres del Instituto Europeo Campus Stellae, para trabajadores y empresas**, ya que somos miembros como entidad organizadora de formación.



**Fondo Social Europeo:** Participa en la financiación de las iniciativas de formación mediante el Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo (2007-2013), fomentando el espíritu empresarial y la mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.



**Ministerio de Empleo y Seguridad Social:** a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna cada año los recursos destinados a Formación Continua, a la que está adscrito nuestro Instituto.



Las acciones bonificadas son posteriormente evaluadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y organismos autonómicos correspondientes.

**El *Instituto Europeo Campus Stellae* se reserva la posibilidad de introducir modificaciones en la planificación del programa y del claustro académico, con objeto de actualizar y perfeccionar los contenidos y la formación. La dirección podrá rescindir la matrícula por motivos de seguridad u otros motivos que el comité académico considere oportuno.**

**El *Instituto Europeo Campus Stellae* no efectúa devoluciones de matrículas ya abonadas motivadas por causas ajenas al mismo.**